CONSORCIO INGEALDEIC

Bogotá D. C., 08 de septiembre de 2023

CSJ-ENT-PC-080-2023

Señores
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
Unidad de Infraestructura Física - DEAJ
Atn. MARIBEL PEÑA VILLAMIL
Supervisor del contrato
mpenav@deaj.ramajudicial.gov.co

Referencia: Contrato de interventoría No. 103 de 2022: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato de obra que suscriba la Entidad con el objeto de "Realizar la construcción de la sede judicial del municipio de Puerto Carreño – Vichada".

Asunto: Solicitud reinicio contratos 084 de 2022 y 103 de 2022

Respetado arquitecto,

Por medio de la presente y en función de lo manifestado en el asunto nos permitimos comentar que de acuerdo con lo manifestado por el contratista de obra BERMUDEZ S.A.S en su comunicado BER-154-23 del 08 de septiembre de 2023 en el que manifiesta que se han realizado todas las gestiones necesarias para superar las razones que llevaron a la presente suspensión.

Por otro lado, en lo que atañe a el contrato de Interventoria 103 de 2022, debemos tener en consideración que se encuentra coligado al contrato de obra, por lo que de reiniciarse el primero, también debería reiniciarse el segundo bajo los términos y plazos que en definitiva acepte la entidad contratante.

Quedamos atentos a cualquier solicitud

Cordialmente,

SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ
Firmado digitalmente por SANDRA CAROLINA CARDOZO PEREZ

SANDRA CAROLINA CARDOZO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INGEALDEIC

Anexo: Comunicado BER-154-23

Copia: Arq. Sonia Monsalve – Directora Unidad de Infraestructura

Proyecto: C.R.